

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente N° 477/86 del registro del Departamento de Compras (N° 396.538/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de efectuar el servicio mensual de atención mecánica y mantenimiento de cuatro (4) máquinas eléctricas de contabilidad marca National, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1987, pertenecientes a la Subsecretaría de Administración (Departamento de Contaduría-División Contabilidad); y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs.3.-

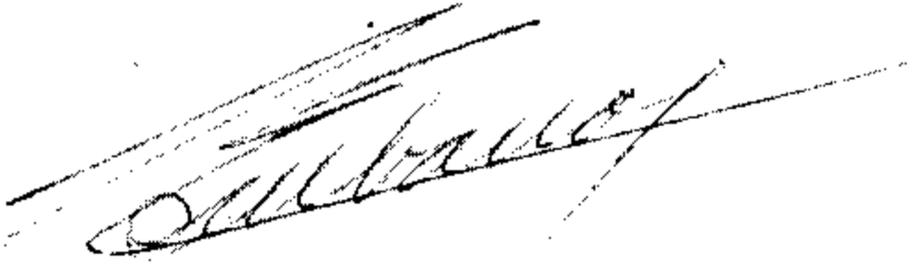
2°) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES DOS MIL DOSCIENTOS OCHO (A 2.208.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá afectarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



JUAN ESCOBAR
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CALLE 14 N. 100, P.O. BOX 100, SAN JOSE, C.R.